



**PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.**



ANA GREGORIA TEJEDA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE.
2016-2017.



PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE

"AÑO DE LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DEL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE"



Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día 26 de agosto del año 2016.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, siendo las 11:50 a.m. del día 26 de agosto del año 2016 y luego de haber comprobado el quórum reglamentario con treinta y uno (31) Regidores, de treinta y tres (33) que conforman la matrícula general de Regidores, se dio inició con la presencia de los Señores Regidores: **Ana Gregoria Tejeda, Eligio Rodríguez Rodríguez, César Fortuna, José Luis Flores, Monserrat Calderón, Edita Sandoval, Ángel Danilo Mesa, José Alfredo Pichardo, Wander Ramírez, Nancis Osiris Cuevas, Elías Cuevas Méndez, Crismely Johanna Pinales, Rafael Antonio Hernández, Ruddy Castro Arias, Alexander Confesor Heredia, Grey Elizabeth Almanzar, Luis Daneris Santana, Claudia Pérez Gómez, Leónidas Calderón, Julio Decamps, Manuel de Regla Soto Lara, Antonio Todman, Juan Alberto Rodríguez Ortiz, Fe Asunción Vicente del Orbe, Giselina De Los Santos, Robert Ramón Arias, José Catalino Sánchez, José Altigracia Sánchez, Isaias Daniel Jiménez, Miguel David Pacheco y Abrahán Eladio Reyes.**

La Presidente del Concejo de Regidores Ana Gregoria Tejeda, declaró abierta la sesión, luego del pase de lista y la comprobación del quórum reglamentario, con los temas siguientes:

I.- ASUNTO QUE SOMETE LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES, ANA GREGORIA TEJEDA, SOBRE:

Conocer y aprobar el nombramiento o ratificación de la Secretaria, (o), del honorable Concejo de Regidores, Ayuntamiento Santo Domingo Este. Fue presentada ante el Concejo de Regidores a la Licda. Adalgisa Germán Marrero para que continúe siendo la Secretaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Santo Domingo Este, lo cual fue aprobado a unanimidad.

II.- ASUNTO QUE SOMETE EL SEÑOR ALCALDE LIC. ALFREDO MARTINEZ, SOBRE:

II.1. Solicitud de conocer y aprobar los nombramientos de los Directores:

- a)- **Lic. Héctor Méldo Berigüete Jiménez**, Tesorero, en sustitución de la Lic. Miladys Pilar Pichardo. Fue solicitada y aprobada la urgencia, tema que se aprobó con 27 votos.
- b)- **Ing. Nelcido Ant. Luna Almanzar**, Asistente General de la Alcaldía, en sustitución del Lic. Luis Manuel Henríquez Beato. Este punto fue enviado a Comisión.
- c).- **Lic. Julio César Terrero Carvajal**, Consultor Jurídico, en sustitución del Lic. José Surgilio Castro. Este punto fue enviado a Comisión.
- d).- **Lic. Carlos Rafael Rodríguez Castillo**, Director de Comunicaciones, en sustitución de la Lic. Ariela Valdez, que ocupaba en forma interina el cargo. Este punto fue enviado a Comisión.
- e).- **Lic. Branlis Roberto Quezada Lebrón**, Gerente Financiero, en sustitución del Lic. Mauricio Mojica Ramírez. Este punto fue enviado a Comisión.
- f).- **Lic. Ana Estela Sánchez Encarnación**, Directora Administrativa, en sustitución de la Lic. Ramona B. Hernández Peña. Este punto fue enviado a Comisión.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

g).- **Felipe De Sena**, Director de Limpieza y Aseo Urbano, en sustitución de **Nélsido Rojas**. Este punto fue enviado a Comisión.

h).- **Lic. Joel Minaya Peña**, Directo de la Defensoría y Uso del Espacio Público, en sustitución del Lic. Ariel Mateo del Rosario. Este punto fue enviado a Comisión.

i).- **Arq. Isidro Romano Pillier**, Director de Ingeniería y Obras Municipales, en sustitución del Arq. Carlos Vinicio Matos. Este punto fue enviado a Comisión.

j).- **Lic. Feliz Ant. Martínez Crispín**, Director de Arbitrios y Tasas Municipales, en sustitución de la Lic. Soraya Ondina Figuereo Castillo. Este punto fue enviado a Comisión.

K).- **Lic. Jesús Josuel Gómez**, Director de Recursos Humanos, en sustitución de la Lic. Esther Wong Alcántara. Este punto fue enviado a Comisión.

l).- **Lic. Luisa Sugey Taveras**, Secretaria Técnica, vacante. Este punto fue enviado a Comisión.

m) **Arq. Carlos Vinicio Matos**, Director de Supervisión y Fiscalización, en sustitución de la Arq. Irma Xiomara Reynoso Vargas. Este punto fue enviado a Comisión.

3).- El Honorable Alcalde **Lic. Alfredo Martínez**, Informa que procedió a Confirmar en sus respectivos cargos a 6 funcionarios en virtud de que mantienen vigencia las resoluciones aprobadas por el honorable Concejo de Regidores, los cuales se detallan a continuación:

a).- **Lic. Juan López**, Secretario General Resolución No.36-10 de fecha 9-9-10. Este punto fue enviado a Comisión.

b).-**Arq. Miguelina Alt. Santana Báez**, Directora de Planeamiento Urbano, Resolución No.39-10 de fecha 14-10-10. Este punto fue enviado a Comisión.

c).- **Arq. Francis Quezada Peña**, Director de Informática, Resolución No.01-14, de fecha 19-01-14. Este punto fue enviado a Comisión.

d).-**Lic. Rafael Javier Bueno**, Intendente General del Cuerpo de Bombero de SDE, Resolución No.36-10, de fecha 09-09-10. Este punto fue enviado a Comisión.

e).- **Thelma Mercedes Sánchez Reynoso**, Directora de Desarrollo Comunitario, Resolución No.01-14, de fecha 19-01-14. Este punto fue enviado a Comisión.

f).- Lic. **Juan Ant. Pérez Ozuna**, Director de Gestión Ambiental, Resolución No.04-12, de fecha 02-03-12. Este punto fue enviado a Comisión.

II.2- Solicitud de conocer y aprobar la autorización para la adquisición de la parcela No. 3-A0054381 del D.C.09, con un área total de 202,686.33 Mts² y otro 105,000.12 Mts², para construir un moderno Cementerio Municipal. Este punto fue enviado a Comisión.

Fue solicitado, que en virtud de lo que establece la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, se coloque en esta agenda el siguiente tema: Solicitud de conocer y aprobar la periodicidad de las sesiones ordinarias, con el día y la hora de celebración. El cual fue aprobado.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

No habiendo más nada que tratar, se levanta la Sesión a la 1:40 p.m. Todo lo indicado precedentemente, ha quedando grabado íntegramente, guardada en la Secretaría del Concejo Municipal y formando parte integral de la presente acta, la cual tiene de manera exacta todo lo acontecido en la preindicada sesión. Constando la presente acta de una (1) portada y tres (3) páginas de contenido en adverso y reverso, ascendiendo a un total de cuatro (4) páginas, debidamente selladas y rubricadas por la Presidenta y la Secretaria. Dada en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).



ANA GREGORIA TEJEDA
Presidenta del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este



LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO
Secretaria del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo.